

ARANCELES

ODONTOLOGICOS

DE REFERENCIA PROVINCIAL



Colegio de
Odontólogos
de Tucumán

Actualización de Estructura de Costos

Observaciones: Hasta tanto culmine la puesta a punto de la metodología que emplearemos en Tucumán, decidimos adherirnos a los aranceles orientativos difundidos por el colegio de Odontólogos de Cba. Los mismos se obtienen de la siguiente forma:

La presente escala de valores conocida como estructura de costos, es realizada en función de los dictámenes emitidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que determinan una metodología de cálculo para los costos en odontología y al adhesión ratificación del rubro honorarios se realiza en función de los estudios realizados a fin de mantener

el poder adquisitivo manteniendo como parámetro de actualización el IPC Cordoba.

Ante ello exhortamos a todos los matriculados considerar el presente documento como una referencia para el cobro y valoración de sus prácticas profesionales en el ejercicio independiente

de la profesional odontológica.

El rubro Honorario es actualizado bajo el IPC Cordoba, el cual permite ponderar la totalidad de los gastos a los cuales una persona hace frente con su honorario, y otorga un método tangible y fidedigno de actualización provincial, el cual puede realizarse de manera mensual, el presente apartado se encuentra permanentemente en revisión, ya que existen otras metodologías nacionales a fin de ponderar los honorarios profesionales.

El ultimo IPC relevado corresponde al proyectado del mes de SEPTIEMBRE 2023.

El relevamiento de costos variables corresponde a importes publicados hasta la cuarta semana del mes de Septiembre, mientras que los costos fijos se ajustaron en un 22% los cuales serán relevados de manera detallada durante el mes de septiembre 2023.

Siempre se requerirá de cada colega, el entendimiento del cálculo para el arancel, como el primer

paso para aplicarlo.

Esta propuesta de metodología de trabajo será siempre perfectible, mejorable. La cual permite elaborar aranceles según la realidad de cada región o provincia utilizando una base sumamente estudiada y avalada como lo es el cálculo de costos fijos y variables, anexando un método de cálculo de honorarios adaptado a la realidad de cada provincia según su propio IPC provincial, o tomando como referencia el IPC Nacional.

PRESTACIONES ODONTOLÓGICAS ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costo considera distintos ítems, como: 1. Costo directos: Son los gastos que se generan en la atención odontológica y que permanecen inalterables en forma mensual, independientemente de la práctica que se realice. En este rubro incluimos: Alquiler amortización del local, sueldos, leyes sociales y aguinaldo, amortización del equipamiento-to, electricidad, gas, teléfonos, capacitación, amortizaciones etc.

Actualización de Estructura de Costos

2. Costo indirectos: Se entiende por tal a los materiales o instrumentos (insumos utilizados para la realización de una práctica en particular) y que sus características se consumen en el propio acto. Se han tomado valores promedios de las casas dentales de la Pcia de Cordoba, sumado a la oferta por plataformas On-line que no tengan cargo por envío. 3. Costo Taller: Es el costo establecido para un trabajo en particular provisto por un tercero. Al igual que los insumos toman los valores promedios de plaza para los trabajos de laboratorio. 4. Costos Totales: Resultan de la suma de los ítems anteriormente detallados. 5. Honorarios: Remuneración neta a percibir por un profesional. Se toma como parámetro para su actualización el IPC (Índice de Precios del Consumidor), el cual marca la evolución de los productos y servicios a los cuales hacemos frente con nuestros honorarios, y nos permite mantener un poder adquisitivo actualizado, el mismo constituye un parámetro confiable, ya que el SMVM no tiene una regularidad en su actualización. Debemos considerar que el honorario en la práctica privada retribuye tres componentes que aporta el odontólogo; su trabajo profesional (con todos sus elementos: tiempo, educación, capacitación, riesgo); el capital propio inmovilizado en su estructura y su capacidad empresarial (organización de la producción y riesgo empresario). La suma de todos estos ítems determina el total del arancel para cada práctica.

Valor hora odontológica de la práctica privada, \$13881.-

Valor hora odontológica en Relación de Dependencia Privada, desde los \$4115 hasta los \$9672.- (más los aportes previsionales en su caso).

Ley 5542 – Reglamento interno CAPÍTULO I - FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 5°

H) Establecer el mecanismo por el cual fijará los aranceles mínimos de los servicios profesionales de los colegiados. Dichos aranceles serán obligatorios para todos los odontólogos inscriptos; se comunicarán a los colegiados, se publicarán en la sede del Colegio, debiendo éste darles la mayor difusión posible. Deberán ser exhibidas en la sala de espera o dependencias de recepción de los consultorios y establecimientos odontológicos privados los aranceles mínimos de CONSULTAS, practicadas en forma de carteles informativos que firmarán el Presidente y Secretario del Consejo Directivo colocando los sellos de aclaratoria y el del Colegio de Odontólogos de Cordoba.

CAPITULO 1 - CONSULTAS		Costo fijo	Costo variable	Costo taller	Costo total	Honorario	Total Arancel
0101	Examen - Diagnóstico - Fichado y Plan de Tratamiento.	\$ 3.416	\$ 1.945		\$ 5.361	\$ 4.606	\$ 9.967
0103	Visita a Domicilio.	\$ 5.124	\$ 1.945		\$ 7.069	\$ 6.909	\$ 13.978
0104	Consulta de Urgencia que No Constituya Paso Intermedio de Tratamiento.	\$ 5.124	\$ 5.923		\$ 11.047	\$ 6.909	\$ 17.956
0105	Consulta Periódica Preventiva.	\$ 3.416	\$ 1.945		\$ 5.361	\$ 4.606	\$ 9.967
0106	Certificado Buco Dental	\$ 1.708	\$ 1.945		\$ 3.653	\$ 2.303	\$ 5.956

CAPITULO 2 - OPERATORIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0209	Reconstrucción de ángulos con material estético en dientes anteriores	\$ 11.955	\$ 15.055		\$ 27.010	\$ 16.121	\$ 43.131
0215	Restauración Simple de piezas dentarias.	\$ 5.124	\$ 6.203		\$ 11.327	\$ 6.909	\$ 18.236
0216	Restauración Compuesta de piezas dentarias.	\$ 6.831	\$ 10.522		\$ 17.353	\$ 9.212	\$ 26.565
0217	Restauración Compleja de piezas dentarias.	\$ 10.247	\$ 12.717		\$ 22.964	\$ 17.964	\$ 40.927
0218	Blanqueamiento interno (por elemento)	\$ 13.663	\$ 7.013		\$ 20.676	\$ 23.951	\$ 44.627
0219	Blanqueamiento externo en consultorio (por sesión)	\$ 11.955	\$ 38.931		\$ 50.886	\$ 20.957	\$ 71.843
0220	Blanqueamiento ambulatorio	\$ 1.700	\$ 29.360	\$ 6.800	\$ 37.868	\$ 47.903	\$ 85.770
221	Microabrasion (por elemento a tratar)	\$ 2.049	\$ 1.920		\$ 3.970	\$ 3.593	\$ 7.562

CAPITULO 3 - ENDODONCIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0301	Tratamiento Pulpar de 1 Conducto.	\$ 10.247	\$ 16.409		\$ 26.656	\$ 17.964	\$ 44.620
0302	Tratamiento Pulpar de 2 Conductos.	\$ 13.663	\$ 21.485		\$ 35.148	\$ 23.951	\$ 59.099
0303	Tratamiento Pulpar de 3 Conductos.	\$ 17.079	\$ 30.132		\$ 47.211	\$ 29.939	\$ 77.150
0304	Tratamiento Pulpar de 4 Conductos.	\$ 20.494	\$ 31.558		\$ 52.053	\$ 35.927	\$ 87.980
0305	Biopulpectomía Parcial.	\$ 7.685	\$ 5.272		\$ 12.958	\$ 13.473	\$ 26.430
0306	Necropulpectomía Parcial (momificación).	\$ 7.685	\$ 5.272		\$ 12.958	\$ 13.473	\$ 26.430
0307	Protección Pulpar Indirecta.	\$ 5.124	\$ 8.350		\$ 13.473	\$ 8.982	\$ 22.455
0308	Retratamiento conservador	(SUMAR RL 50% DEL VALOR DEL TRATAMIENTO SEGÚN CORRESPONDA)					

CAPITULO 4 - PROTESIS		Total Arancel
040101	Incrustación Cavidad Simple.	\$ 72.264
040102	Incrustación Cavidad Compuesta.	\$ 101.775
040103	Corona Forjada.	\$ 46.551
040104	Corona Colada.	\$ 100.443
040105	Corona Colada c/ Frente Estético de Acrílico.	\$ 98.304
040106	Corona Espiga.	\$ 107.954
040107	Recementado de Perno o Corona	\$ 21.321
040108	Perno Muñon Simple.	\$ 60.793
040109	Perno Muñon Seccionado.	\$ 82.254
040110	Tramo de Puente Colado.	\$ 76.771
040111	Corona en Acrílico.	\$ 72.616
040112	Elemento Provisorio de Acrílico.	\$ 29.086
040113	Corona de Porcelana sobre metal	\$ 130.029
040114	Tramo de puente porcelana s/metal por elemento a reemplazar c/u	\$ 105.128
040115	Corona de porcelana pura	\$ 140.204
040116	Tramo de puente de porcelana por elemento a reemplazar c/u	\$ 115.228
040117	Corona de zirconio	\$ 135.039
040118	Tramo de puente de porcelana sobre zirconio	\$ 109.278
040119	Extracción de un Perno.	\$ 39.387
040120	Extracción de una Corona.	\$ 34.111
040121	Incrustación de resina	\$ 125.262
040122	Incrustación cerámica	\$ 130.644
040123	Carillas de porcelana	\$ 151.903
040124	Carillas de resina	\$ 86.885
040125	Perno de fibra de vidrio	\$ 57.612
040201	Prótesis parcial de acrílico hasta 5 elementos	\$ 107.172
040202	Prótesis Parcial de Acrílico mas de 5 elementos.	\$ 128.490
040203	Prótesis parcial de Cromo Cobalto hasta 5 elementos	\$ 156.824
040204	Protesis Parcial Colada en Cromo Cobalto mas de 5 elementos	\$ 182.741
040205	Prótesis parcial inmediata**	\$ 113.144
040206	Prótesis parcial de Nylon	\$ 114.465
040301	Prótesis Completa Acrílico Superior o Inferior.	\$ 191.842
040303	Protesis Completa Inmediata.**	\$ 195.542
040304	Base Colada para Prótesis Completa.	\$ 80.491
040401	Compostura Simple.	\$ 23.277
040402	Compostura c/ Agregado de 1 Diente.	\$ 23.477
040403	Compostura c/ Agregado de 1 Retenedor.	\$ 22.477
040404	Compostura c/ Agregado de 1 Diente y 1 Retenedor.	\$ 30.527

040405	Dientes Subsiguientes: cada uno.	\$ 5.151
040406	Retenedor Subsiguiente: cada uno.	\$ 5.151
040407	Soldadura de Armazon de Cromo Cobalto c/ Agregado.	\$ 34.286
040408	Soldadura de Retenedor Subsiguiente.	\$ 13.202
040409	Carilla de Acrílico.	\$ 32.961
040410	Rebasado de Prótesis.	\$ 33.337
040411	Cubeta Individual.	\$ 18.981
040412	Levante de Artic. en Acrílico y Retenedores Forjado.	\$ 62.586
** 04.02.05 y 04.03.03 agregar el valor de una cubeta individual transparente para verificar zona de extracompresión y los rebasados necesarios subsiguientes		
Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería		

CAPITULO 5 - PREVENCIÓN		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0500	Consulta Preventiva y de Relevamiento.	\$ 3.416	\$ 1.945		\$ 5.361	\$ 4.606	\$ 9.967
0501	Tartrectomía, cepillado mecánico y fisioterapia -motivación-	\$ 5.124	\$ 3.254		\$ 8.378	\$ 6.909	\$ 15.287
0502	Topicación con Fluor por Tratamiento.	\$ 5.124	\$ 3.696		\$ 8.819	\$ 6.909	\$ 15.728
050201	Topicación con Fluor en Embarazada.	\$ 4.270	\$ 3.696		\$ 7.965	\$ 5.758	\$ 13.723
0503	Inactivación de Policaries Activas.	\$ 3.416	\$ 14.533		\$ 17.949	\$ 4.606	\$ 22.555
0504	Detección - Control de Placa Bact. y Enseñanza de Higiene Bucal.	\$ 5.124	\$ 1.715		\$ 6.838	\$ 6.909	\$ 13.747
0505	Sellantes de Fosas y Fisuras, por Pieza.	\$ 4.270	\$ 2.371		\$ 6.641	\$ 5.758	\$ 12.398
0506	Protectores Bucales	\$ 5.124	\$ 5.779	\$ 8.500	\$ 19.403	\$ 6.909	\$ 26.312

CAPITULO 6 - ORTODONCIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0601	Consulta de Estudio.	\$ 11.101	\$ 5.581		\$ 16.682	\$ 19.460	\$ 36.142
0602	Tratam. de la Dentición Primaria/Mixta (Ortopedia).(12 meses de tratam.)	\$ 88.809	\$ 20.728	\$ 56.700	\$ 166.237	\$ 155.684	\$ 321.920
0603	Tratam. Ortodoncia. (Primer año de tratamiento) *1	\$ 153.707	\$ 215.719		\$ 369.426	\$ 269.453	\$ 638.879
060301	Tratam. Ortodoncia. (Segundo año de tratamiento) *2 *3 *4	\$ 153.707	\$ 50.344		\$ 204.051	\$ 269.453	\$ 473.503
0604	Corrección de Malposiciones Simples con Espacio.	\$ 61.483	\$ 50.344	\$ 38.700	\$ 150.526	\$ 107.781	\$ 258.307
0607	Tratamiento de pacientes con fisura palatina	A CONVENIR					
0608	Contención fija y/o removible ambos maxilares (Incluye 6 controles)	\$ 20.494	\$ 11.671	\$ 16.000	\$ 48.165	\$ 35.927	\$ 84.092
Este capítulo no contempla gastos de envíos, fletes o cadetería							

*1 este código contempla la instalación de todo el material necesario (brackets, secuencia completa de arcos, tubos, bandas, cemento, alastick, ligaduras, etc y honorarios (1er año de tratamiento)

*2 este código contempla los gastos y honorarios a partir del segundo año de tratamiento (no se incluye Brackets, tubos, bandas, contemplados en el primer año de tratamiento etc)

*3 A fin de establecer el valor mensual divide el Valor Total del arancel por 12 meses

*4 dado al proceso inflacionario, puede cargar al valor del honorario mensual, el porcentaje de incremento mensual del IPCCórdoba en tratamientos crónicos a fin de evitar pérdida de poder adquisitivo

CAPITULO 7 - ODONTOPEDIATRIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0701	Motivación en Menores de 13 años.	\$ 7.685	\$ 1.721		\$ 9.406	\$ 10.364	\$ 19.770
0702	Motivación en Pacientes con discapacidad.	\$ 20.494	\$ 1.721		\$ 22.215	\$ 27.636	\$ 49.851
0703	Coronas Metálicas de Acero para Dientes Primarios.	\$ 10.247	\$ 7.340	\$ 11.000	\$ 28.588	\$ 13.818	\$ 42.406
0704	Mantenedor de Espacio Fijo.	\$ 10.247	\$ 13.571	\$ 22.000	\$ 45.818	\$ 13.818	\$ 59.636
0705	Mantenedor de Espacio Removible.	\$ 5.124	\$ 10.882	\$ 18.000	\$ 34.006	\$ 6.909	\$ 40.915
0706	Reducción de Luxación con Inmovilización Dentaria.	\$ 20.494	\$ 11.970		\$ 32.464	\$ 27.636	\$ 60.100
0707	Reducción Total (reimplante) e Inmovilización Dentaria.	\$ 25.618	\$ 11.970		\$ 37.588	\$ 34.545	\$ 72.133
0708	Fractura Coronaria de Esmalte.	\$ 5.978	\$ 11.717		\$ 17.694	\$ 8.061	\$ 25.755
0709	Fractura Amelodentinaria. Protección Pulpar Coronas Provisorias.	\$ 13.663	\$ 12.717		\$ 26.380	\$ 18.424	\$ 44.804
0710	Tratamiento de Dientes Primarios con Formocresol.	\$ 7.685	\$ 5.272		\$ 12.958	\$ 10.364	\$ 23.321

CAPITULO 8 - PERIODONCIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
0801	Consulta periodontal - Diagnóstico - Pronóstico.	\$ 5.124	\$ 1.945		\$ 7.069	\$ 6.909	\$ 13.978
0802	Tratamiento de gingivitis marginal crónica (ambas arcadas)	\$ 10.247	\$ 5.374		\$ 15.621	\$ 13.818	\$ 29.439
0803	Trat. de Periodontitis Destructiva Leve o Moderada Hasta 5mm por Sector	\$ 7.685	\$ 976		\$ 8.661	\$ 10.364	\$ 19.025
0804	Trat. de periodontitis destructiva leve o moderada de 6mm o más por sector	\$ 10.247	\$ 988		\$ 11.235	\$ 13.818	\$ 25.053
0805	Desgaste Selectivo o Armonización Oclusal.	\$ 15.371	\$ 4.670		\$ 20.041	\$ 20.727	\$ 40.768
0806	Placas Oclusales (temporarias) de Acrílico Removibles.	\$ 20.494	\$ 5.779	\$ 19.500	\$ 45.773	\$ 27.636	\$ 73.409
0807	Gingivectomía por sector	\$ 7.685	\$ 18.028		\$ 25.713	\$ 10.364	\$ 36.077
0812	Tratamiento de Gingivitis por Arcada.	\$ 5.124	\$ 2.687		\$ 7.810	\$ 6.909	\$ 14.720
0813	Enseñanza de Técnicas de Higiene Oral en Adultos.	\$ 5.124	\$ 1.715		\$ 6.838	\$ 6.909	\$ 13.747
0814	Controles Post Tratamiento sin Instrumentación.	\$ 2.562	\$ 125		\$ 2.687	\$ 3.455	\$ 6.141
0815	Controles Post Tratamiento con Instrumentación.	\$ 2.562	\$ 170		\$ 2.731	\$ 3.455	\$ 6.186
0816	Raspaje y Curetaje por Elemento.	\$ 1.708	\$ 293		\$ 2.001	\$ 2.303	\$ 4.304
0817	Tratamiento Quirúrgico por Elemento.	\$ 3.416	\$ 1.820		\$ 5.236	\$ 5.988	\$ 11.224
0818	Férulas de estabilización periodontal	A CONVENIR					
0819	Tratamiento de enfermedades y alteraciones periimplantarias-Periimplantitis	A CONVENIR					

CAPITULO 9 - RADIOLOGIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
090101	Radiografía Periapical.	\$ 1.708	\$ 1.607		\$ 3.315	\$ 2.303	\$ 5.618
090102	Bite-Wing.	\$ 1.708	\$ 1.607		\$ 3.315	\$ 2.303	\$ 5.618
090103	Radiografía Oclusal.	\$ 1.708	\$ 5.580		\$ 7.288	\$ 2.303	\$ 9.591
090104	Radiografía Media Seriada hasta 7 Placas.	\$ 6.831	\$ 7.256		\$ 14.087	\$ 9.212	\$ 23.299
090105	Radiografía Seriada Ambos Maxilares hasta 14 Placas.	\$ 10.247	\$ 11.956		\$ 22.203	\$ 13.818	\$ 36.022
090201	Radiografía Extrabucal Primera Exposición.	\$ 2.562	\$ 3.250		\$ 5.812	\$ 3.455	\$ 9.266
090202	Radiografía Extrabucal Subsiguientes.	\$ 854	\$ 683		\$ 1.537	\$ 1.152	\$ 2.689
090203	Articulación Temporo-Mandibular	\$ 10.247	\$ 4.820		\$ 15.067	\$ 13.818	\$ 28.885
090204	Pantomografía.	\$ 5.124	\$ 3.250		\$ 8.374	\$ 6.909	\$ 15.283
090205	Teleradiografía.	\$ 5.124	\$ 3.250		\$ 8.374	\$ 6.909	\$ 15.283
090206	Sialografía.	\$ 5.124	\$ 3.250		\$ 8.374	\$ 6.909	\$ 15.283
090207	Estudio Cefalométrico. (No Incluido en estructura de costos C.O.R.A.)	\$ 5.124	\$ 3.250		\$ 8.374	\$ 6.909	\$ 15.283
090300	Tomografías	A CONVENIR					
090301	Tomografía computada multislice	A CONVENIR					
090302	Tomografía CBCT bimaxilar	A CONVENIR					
090303	Tomografía CBCT monomaxilar	A CONVENIR					
090304	Tomografía CBCT sectorizada	A CONVENIR					
090400	Otras técnicas de diagnóstico por imagen	A CONVENIR					
090401	Resonancia magnética nuclear	A CONVENIR					
090402	Ecografía de glándulas Salivales	A CONVENIR					
090403	Ecografía de Tejidos blandos (Ej. Piso de boca)	A CONVENIR					
090404	Centellografía	A CONVENIR					

CAPITULO 10 - CIRUGÍA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
Cirugía grupo uno							
1001	Extracción dentaria simple.	\$ 5.124	\$ 8.935		\$ 14.058	\$ 8.982	\$ 23.040
1002	Plástica de Comunicación Bucosinusal Inmediata a la Exodoncia.	\$ 6.831	\$ 10.589		\$ 17.421	\$ 11.976	\$ 29.396
1003	Biopsia por Punción o Aspiración.	\$ 5.978	\$ 3.719		\$ 9.697	\$ 10.479	\$ 20.175
1004	Alveolectomía Estabilizadora por 6 Zonas.	\$ 5.978	\$ 10.589		\$ 16.567	\$ 10.479	\$ 27.045
1005	Reimplante Dentario Inmediato al Traumatismo.	\$ 6.831	\$ 11.717		\$ 18.548	\$ 11.976	\$ 30.524
1006	Biopsia por Escisión.	\$ 6.831	\$ 5.412		\$ 12.244	\$ 11.976	\$ 24.219
1007	Incisiones y drenajes de abscesos por vía bucal	\$ 5.124	\$ 2.946		\$ 8.069	\$ 8.982	\$ 17.051
1008	Alargamiento Quirúrgico de la Corona Clínica.	\$ 6.831	\$ 2.488		\$ 9.320	\$ 11.976	\$ 21.295
1009	Extracción de Dientes Retenidos.	\$ 20.494	\$ 21.574		\$ 42.069	\$ 35.927	\$ 77.996
100901	Extracción de dientes con retención mucosa	\$ 10.247	\$ 9.522		\$ 19.769	\$ 17.964	\$ 37.733
1010	Germectomía	\$ 20.494	\$ 18.248		\$ 38.743	\$ 35.927	\$ 74.670
1011	Liberación de Dientes Retenidos.	\$ 7.685	\$ 15.515		\$ 23.200	\$ 13.473	\$ 36.673
1012	Apicectomía	\$ 10.247	\$ 15.211		\$ 25.458	\$ 17.964	\$ 43.422
1013	Tratamiento de Osteomielitis.	\$ 11.101	\$ 8.935		\$ 20.036	\$ 19.460	\$ 39.496
1014	Extracción de Cuerpo Extraño.	\$ 17.933	\$ 8.935		\$ 26.867	\$ 31.436	\$ 58.303
1015	Alveolectomía Correctiva por 6 Zonas.	\$ 5.978	\$ 8.935		\$ 14.912	\$ 10.479	\$ 25.391
1016	Tratamiento de alveolitis	\$ 8.539	\$ 8.935		\$ 17.474	\$ 14.970	\$ 32.444
1017	Tratamiento quirúrgico de hemorragia post extracción	\$ 7.685	\$ 8.935		\$ 16.620	\$ 13.473	\$ 30.093
1018	Extracción c/ Alveolectomía Ext. y Restos Radiculares.	\$ 8.539	\$ 8.935		\$ 17.474	\$ 14.970	\$ 32.444
1020	Frenectomía Técnica Simple	\$ 20.494	\$ 8.935		\$ 29.429	\$ 35.927	\$ 65.356
1021	Gingivectomía con fines protéticos por elemento	\$ 3.416	\$ 8.935		\$ 12.350	\$ 5.988	\$ 18.338
Este arancel NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento							

Cirugía grupo dos		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
100201	Alveolectomía Correctiva / Estabilizadora Compleja S ó I					\$ 116.766	
100202	Apicectomía con Dificultades (premolares hacia atrás).					\$ 116.766	
100203	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Pequeñas (hasta 2 cm)					\$ 116.766	
100204	Extracción de Dientes o Restos Radiculares Retenidos Complejos.					\$ 116.766	
100205	Radectomía.					\$ 116.766	
100206	Toma de Material para Biopsias con Dificultad.					\$ 116.766	
100207	Tratamiento de Fractura Dento-Alveolar Compleja.					\$ 116.766	
100208	Tratamiento de Herida de Tejidos Blandos Compleja.					\$ 116.766	
100209	Vestibuloplastía de Max Superior / Inferior.					\$ 116.766	
100210	Injerto Oseo en Maxilares (con hueso autólogo).					\$ 116.766	
100211	Frenectomía Técnica Compleja					\$ 116.766	
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento							

Cirugía grupo tres		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
100301	Antrotomía de Senos Maxilares.					\$ 367.617	
100302	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Medianas. (de 2 a 4 cm)					\$ 367.617	
100303	Plástica de Fístula Sinusal o Buconasal.					\$ 367.617	
100304	Tratamiento Quirúrgico de Osteomielitis.					\$ 367.617	
	Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel						
	1° Ayudante 20% del honorario total.						\$ 73.523
	2° Ayudante 10% del honorario total.						\$ 36.762
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento							
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.							

Cirugía grupo cuatro		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
100401	Cirugía de la A.T.M.					\$ 729.534	
100402	Corrección de Malformaciones Dentofaciales y Secuelas de Traumatismos.					\$ 729.534	
100403	Extirpación de Tumores, Quistes o Hiperplasias Grandes. (más de 4 cm)					\$ 729.534	
100404	Submaxilectomias o Sublingualectomias.					\$ 729.534	
100405	Plástica de Labio o Paladar Fisurado; por Cada Uno.					\$ 729.534	
100406	Reconstrucción con Colgajos de Vecindad o Injertos Oseos.					\$ 729.534	
100407	Tratamiento de Fracturas de los Huesos de la Cara					\$ 729.534	
100408	Cirugía para Distracción Osteogénica.					\$ 729.534	
100409	Injerto Oseo Complejo (con hueso autólogo).					\$ 729.534	
	Ayudante de quirófano (hasta dos). Arancel						
	1° Ayudante 20% del honorario total						\$ 145.907
	2° Ayudante 10% del honorario total						\$ 72.953
El honorario NO contempla costos de elementos de reconstrucción, placas, tornillos u otro aditamento							
Prácticas consideradas para el ámbito sanatorial u hospitalario. Contempla sólo honorarios profesionales.							

CAPITULO 11 - IMPLANTOLOGIA BUCAL		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
11.02	Técnica Quirúrgica Simple: colocación de 1 implante Maxilar Sup. ó Inferior.						\$ 203.064

CAPITULO 12 - PRESTACIONES VARIAS		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
1201	Exámenes complementarios para diagnóstico y plan de tratamiento	\$ 3.416			\$ 3.416	\$ 4.606	\$ 8.022
1202	Consulta / Asesoramiento Odontológico Legal Verbal					Estimacion Minima desde 5 Horas Odontologicas	
1203	Consulta / Asesoramiento Odontológico Legal Escrito					Estimacion Minima desde 10 Horas Odontologicas	
1204	Pericia Odontologica						
1205	Prestaciones con anestesia general					A CONVENIR	
1206	Atención de pacientes con discapacidad					A CONVENIR	
1207	Prestaciones fuera de horario de consultorio					A CONVENIR	
1208	Tratamiento Síndrome temporo mandibulares (no incluye consulta de estudio)	\$ 68.314	\$ 11.339	\$ 19.500	\$ 99.154	\$ 92.121	\$ 191.274
1209	Aplicación de accesorios similares (Joyería dental)					A CONVENIR	
1210	Láser de uso odontológico					A CONVENIR	

CAPITULO 13 - ESTOMATOLOGIA		Costo Fijo	Costo Variable	Costo Taller	Costo Total	Honorario	Total Arancel
130100	Primera consulta en estomatología	\$ 10.247	\$ 2.592		\$ 12.839	\$ 13.818	\$ 26.657
130200	Consulta Ulterior	\$ 5.978	\$ 5.512		\$ 11.490	\$ 8.061	\$ 19.550
130300	Consulta de Urgencia Estomatológica	\$ 7.685	\$ 5.512		\$ 13.198	\$ 10.364	\$ 23.561
130400	Administración de medicamentos locales					A CONVENIR	
130500	Mucoprotector					A CONVENIR	
1203	Toma de material para bacteriología					A CONVENIR	
1202	Toma de material para citología					A CONVENIR	
1204	Toma de material micología					A CONVENIR	
1205	Toma de material para antibiograma y prueba de sensibilidad					A CONVENIR	
130800	Biopsia incisional de tejido blando	\$ 6.831	\$ 5.412		\$ 12.244	\$ 11.976	\$ 24.219
130900	Biopsia de tejidos duros					A CONVENIR	
131000	Infiltraciones intralesionales					A CONVENIR	
131100	Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido blando					Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador	
131200	Extirpación quirúrgicas total de lesiones y tumores en tejido duro					Valores de referencias establecidos en Grupo II, III y IV del presente nomenclador	



Colegio de Odontólogos de Tucumán

Salta 415 - 4000 San Miguel de Tucuman

Tel: (0381) 421-7775

Cel: 381-2379200

<https://www.colodontucuman.com.ar/>

colodontuc@yahoo.com.ar

<https://www.instagram.com/colegiodeodontologostuc/>